

SEDE DE PETROPERÚ SERÁ TALARA

La Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, aprobó hoy 1ero de junio el dictamen que modifica el artículo dos del Decreto Legislativo N°43 mediante el cual la nueva sede social de PETROPERÚ será la ciudad de Talara.

Esta decisión congresal, concuerda con el proceso de descentralización y la transparencia fiscal, expresó el congresista Carrasco Távara, autor de esta iniciativa. Si bien la nueva sede social se ubicará en el territorio de la Región Piura, permitirá a PETROPERÚ seguir operando con toda normalidad en todo el país, al poder establecer sucursales para la comercialización de los combustibles que producen sus refinerías.

En cuanto a la venta del edificio de la empresa ubicado en Lima, para que el monto de la venta se emplee en la repotenciación y modernización de la Refinería de Talara ha quedado en manos del Ministerio de Energía y Minas y Proinversión para que en un plazo de sesenta días efectúen un estudio que establezca la factibilidad de la venta y el costo beneficio que ello producirá.



Lima, 1 de junio de 2005.

*Nota de Prensa del Despacho del Congresista José Carlos Carrasco Távara.
Agradecemos su atenta difusión*